



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



2022-2024
HUIXQUILUCAN
SIGAMOS AVANZANDO

GACETA

ÓRGANO DE DIFUSIÓN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AÑO 3

GACETA 30

SECCIÓN I

08 DE NOVIEMBRE DE 2024

ACUERDOS DE LAS SESIONES DE CABILDO DEL MES DE OCTUBRE DE 2024.

Dra. Romina Contreras Carrasco
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
(RÚBRICA)

**Lic. Jacobo Armando
Mac-Swiney Torres**
SÍNDICO MUNICIPAL
(RÚBRICA)

C. Martha Olivo Camilo
PRIMERA REGIDORA
(RÚBRICA)

Mtro. León González Rojas
SEGUNDO REGIDOR
(RÚBRICA)

**C. Elvia María del
Carmen Posible Mendoza**
TERCERA REGIDORA
(RÚBRICA)

Lic. Erick Daniel Rojas Gutiérrez
CUARTO REGIDOR
(RÚBRICA)

C. Sonia López Pérez
QUINTA REGIDORA
(RÚBRICA)

Lic. Rodrigo Martínez Gutiérrez
SEXTO REGIDOR
(RÚBRICA)

Lic. María de Lourdes Piña Heredia
SÉPTIMA REGIDORA
(RÚBRICA)

Lic. Jaime Santana Gil
OCTAVO REGIDOR
(RÚBRICA)

Dra. Ivette Mariana Valdez Sánchez
NOVENA REGIDORA
(RÚBRICA)

Mtra. Alma Rocío Rojas Pérez
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
(RÚBRICA)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Mtro. Agustín Olivares Balderas
TESORERO MUNICIPAL

Lic. Benito García Ávalos
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

Mtra. Vianney Jasso Padilla
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Mtro. Kristian Fernández Galván
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

Lic. Héctor Hugo Salgado Rodríguez
SECRETARIO TÉCNICO MUNICIPAL

Dra. Maury Palmira Ramírez Montes de Oca
DIRECTORA GENERAL DE MENSAJE E IMAGEN INSTITUCIONAL

C. Crisóforo de Jesús Gutiérrez Nava
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y FORESTAL

Lic. Mario Vázquez Ramos
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

Lic. Amairani Tovar Medina
DIRECTORA GENERAL DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Lic. Julio César Zepeda Montoya
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS

Arq. Jessica Nabil Castillo Martínez
DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
Y EDIFICACIÓN

Lic. Raúl Velázquez González
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

Lic. Luis Antonio Alarcón Martínez
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y VIALIDAD

Dr. Gustavo Rodríguez Santos
DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE ENERGÍA

Lic. Margarita López Trejo
DIRECTORA GENERAL DE LA MUJER

Lic. Carla Santana Cuellar
DIRECTORA GENERAL DE LA JUVENTUD

Mtra. María José Rueda Beirana
DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS CIUDADANOS

Mtra. Verónica María Lira Iniesta
DIRECTORA GENERAL DE IDENTIDAD Y TURISMO

Lic. Ma. Guadalupe Rosas Hernández
DIRECTORA GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO, DENOMINADO SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Mtro. Víctor Manuel Báez Melo
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS
RESIDUALES DEL MUNICIPIOS DE HUIXQUILUCAN, MÉXICO

Lic. Germán Anaya Viteri
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Lic. Reina Jazmín Rincón Muciño
DEFENSORA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

ÍNDICE

I.- Acuerdos de la Centésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo. -----	2
II.- Acuerdos de la Centésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo. -----	26
III. Acuerdos de la Centésima Novena Sesión Ordinaria.-----	66
IV. Acuerdos de la Vigésima Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----	70
V. Acuerdos de la Centésima Décima Sesión Ordinaria de Cabildo.-----	77

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Dra. Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, a todos los habitantes del Municipio hago saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, periodo 2022-2024, en la Centésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 08 de octubre de 2024, ha tenido a bien aprobar por unanimidad de votos el siguiente:

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA V/107 ORD.

V. Presentación del Informe Trimestral de diversas Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México.

Maestra Alma Rocío Rojas Pérez, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, comenta: Informo a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, que, atendiendo a sus instrucciones, para este punto del orden del día, esta Secretaría recibió oficio número **R2/C/210/2024** del Maestro León González Rojas, Segundo Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Agua, Drenaje y Alcantarillado que a la letra dice lo siguiente:

Me dirijo a usted de la manera más atenta, con la finalidad de presentar el informe trimestral, correspondiente al periodo (julio-septiembre, 2024), con fundamento por lo dispuesto en los artículos 64 fracción I, 65, 66, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículos 2, 12 inciso e, 18, fracción XVIII del Reglamento de Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México, la Comisión de Agua, Drenaje y Alcantarillado, es una de las Comisiones Edilicias permanentes, de este H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México, dicha Comisión, como órgano auxiliar del Ayuntamiento, el cual tiene por objeto estudiar, investigar, consultar, analizar, debatir y dictaminar sobre las materias de su competencia, asimismo es importante destacar la cooperación y disposición de cada uno de los Regidores que integran esta Comisión. Por lo anterior, teniendo como único punto, que el día jueves 19 de septiembre del 2024, se llevó acabo la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Agua, Drenaje y Alcantarillado, donde

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

participaron: los CC. Mtro. León González Rojas, Segundo Regidor; C. Sonia López Pérez, Quinta Regidora; Lic. Rodrigo Martínez Gutiérrez, Sexto Regidor, y la C. Martha Olivo Camilo, Primera Regidora, en su carácter de Presidente, Secretaria, vocal 1 y Vocal 2, respectivamente de la Comisión antes mencionada, así como el Lic. José María Lorenzo Rodríguez, quien en esta ocasión representó al Mtro. Víctor Manuel Báez Melo, Director General del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Huixquilucan, Estado de México. En esta Décima Sesión Ordinaria, el Lic. José María Lorenzo Rodríguez, quien brinda el informe, correspondiente al tercer trimestre del presente año, en representación del Mtro. Víctor Manuel Báez Melo, Director General del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, desarrolla los siguientes temas:

- I.- Distribución de Agua potable;
- II.- Programa estratégico de eficiencia;
- III.- Esfuerzo 24/7 contra la sequía; y
- IV.- Acciones No Estructurales.

En este orden de ideas se alude que, todas estas acciones son preventivas para mitigar el impacto que puede ocasionar la temporada de lluvias. En relación a la Comisión Edilicia, se tiene como objetivo claro y preciso, la aportación y el compromiso de cada uno de los integrantes de dicha Comisión, para unir esfuerzos y ser parte del cambio de prosperidad, mirando siempre por el Desarrollo Municipal, la modernización de la Administración Pública, Gobernando juntos, objetivo principal de esta Administración. Sin más por el momento, reciba las muestras más sinceras de mi consideración y respeto. Recibió oficio número **R2/C/210/2024** del Maestro León González Rojas, Segundo Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico y Empleo, que a la letra dice lo siguiente: Me dirijo

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

a usted de la manera más atenta, con la finalidad de presentar el informe trimestral, del periodo (julio-septiembre, 2024), con fundamento por lo dispuesto en los artículos 64 fracción I, 65, 66, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículos 2, 12 inciso j, 18, fracción XVIII del Reglamento de Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México. La Comisión de Desarrollo Económico y Empleo, es una de las Comisiones Edilicias permanentes, de este Honorable Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México, dicha Comisión, como Órgano Auxiliar del H. Ayuntamiento, el cual tiene por objeto estudiar, investigar, consultar, analizar, debatir y dictaminar sobre las materias de su competencia, asimismo es importante destacar la cooperación y disposición de cada uno de los Regidores que integran esta Comisión. Por lo anterior, teniendo como único punto, que el día jueves 19 de septiembre del 2024, se llevó a cabo la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico y Empleo, donde participaron; los CC. Mtro. León González Rojas, Segundo Regidor; C. Sonia López Pérez, Quinta Regidora; C. Martha Olivo Camilo, Primera Regidora y el Lic. Rodrigo Martínez Gutiérrez, Sexto Regidor, en su carácter de Presidente, Secretaria, vocal 1 y Vocal 2 respectivamente de la Comisión en mención, así como el Mtro. Kristian Fernández Galván, Director General de Desarrollo Económico y Empresarial. En esta Novena Sesión Ordinaria, se aprobaron los siguientes Dictámenes: 1.- Dictamen de las Reglas de Operación del Programa Acción Emprendedora "PAE" 2024, para el Municipio de Huixquilucan, Estado de México; - 2.- Dictamen de la Convocatoria al Programa Acción Emprendedora "PAE" 2024, para el Municipio de Huixquilucan, Estado de México; 3.- Dictamen de las Reglas de Operación del Programa Tarjeta Emprendedora; Apoyo a Proyectos Productivos 2024, para el Municipio de Huixquilucan, Estado de México; y 4.- Dictamen de la Convocatoria al Programa Tarjeta Emprendedora; Apoyo a Proyectos Productivos 2024, para el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. En relación a la Comisión Edilicia, se tiene como objetivo claro y preciso, la aportación y el compromiso de cada uno de los integrantes de dicha Comisión, para unir esfuerzos y ser parte del cambio de



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

prosperidad, mirando siempre por el desarrollo municipal, la modernización de la Administración Pública Municipal, Gobernando Juntos, objetivo principal de esta Administración. En este orden de ideas con los presentes dictámenes se busca impulsar la cultura emprendedora del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, a través de un apoyo integral que cuenta con capacitación, apoyo y vinculación a emprendimientos. Con el objetivo de que, a mediano y largo plazo, se consoliden empleos en la comunidad, así como la integración de nuevas empresas al comercio formal. Se anexa a la presente evidencia de lo implementado en dicha Sesión. Sin más por el momento, reciba las muestras más sinceras de mi consideración y respeto. Recibió oficio número **OF/QR/149/2024** de la Ciudadana Sonia López Pérez, Quinta Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia de Salud Pública, que a la letra dice lo siguiente: Por medio del presente la suscrita **C. Sonia López Pérez**, Quinta Regidora del H. Ayuntamiento de este Municipio de Huixquilucan para el periodo 2022 – 2024. Me permito enviarle un cordial saludo y a su vez presentar mi **Tercer Informe Trimestral de Actividades**, correspondientes al periodo julio - septiembre del año 2024, con fundamento en los artículos 64 fracción I y 66 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, que a la letra dice, "Las Comisiones, deberán entregar al ayuntamiento, en sesión ordinaria un informe trimestral que permita conocer y transparentar el desarrollo de sus actividades, trabajo y gestiones realizadas", en mi carácter de **Presidenta de la Comisión Edilicia de Salud Pública** informo lo siguiente:

Fecha	Actividad	Acciones
30/09/2024	Decima Sesión de la Comisión Edilicia de Salud Publica	Los integrantes de la Comisión Edilicia de Salud Pública C. Sonia López Pérez - Quinta Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Salud Pública C. Martha Olivo Camilo - Primera Regidora



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

		<p>Secretaria de la Comisión Edilicia de Salud Pública</p> <p>Lic. Erick Daniel Rojas Gutiérrez - Tercer Regidor</p> <p>Vocal 1 de la Comisión Edilicia de Salud Pública.</p> <p>Lic. Jaime Santana Gil - Octavo Regidor</p> <p>Vocal 2 de la Comisión Edilicia de Salud Pública.</p>
<p>30/09/2024</p>	<p>Intervención de la C. Sonia López Pérez, Presidenta de la Comisión Edilicia de Salud Pública.</p>	<p>Informe de Actividades de la C. Sonia López Pérez, Presidenta de la Comisión Edilicia de Salud Pública.</p> <p>En mi carácter de presidenta de la referida Comisión tengo a bien presentar mi segundo informe de actividades correspondiente al periodo abril a junio 2024</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se instalo en la explanada municipal la Jornada de Salud Visual del 12 de agosto al 1 de septiembre 2024 en esta campaña se otorgaron 6 pares de lentes totalmente gratis sin límite de graduación con armazón económico a personas de diferentes localidades. • En mi carácter de presidenta de la Comisión Edilicia de Salud Pública realice la Campaña "Salvando Huesos" en la explanada y en diversas localidades del municipio. <p>- Explanada Municipal del 1 al 7 de julio 2024.</p> <p>- Colonia La Unidad 8, 9 y 10 de agosto 2024.</p> <p>- Ampliacion Palo Solo 15, 16 y 17 de agosto 2024.</p>



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

		<p>- San Francisco Ayotuxco 15, 16 y 17 de agosto 2024</p> <ul style="list-style-type: none">• Como presidenta de la Comisión Edilicia de Salud Pública realice la entrega de 3 Sillas de Ruedas al C. José María Carmona López de la colonia Pirules, al C. Luis Escamilla vecino de la localidad Santiago Yancuitlalpan y Sra. María de la Paz Osorio Velázquez.• En mi carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Salud Pública realice la entrega de Pañales para adulto a la C. Beatriz García Ramírez de la localidad el Mirador cumpliendo con mi compromiso de procurar a nuestros vecinos Huixquiluquenses en situación de vulnerabilidad.
--	--	---



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Evidencia grafica

Se instalo en la explanada municipal la **Jornada de Salud Visual** del 12 de agosto al 1 de septiembre 2024.

Campaña de Salud Visual

SERVICIOS:

- Detección de cataratas
- Detección de glaucoma
- Detección de estrabismo
- Valoración clínica de fondo de ojo
- Oftalmoscopia
- Valoración clínica de ángulos
- Detección oportuna de retinopatía diabética e hipertensiva metabólica
- Alteraciones en retina y en musculatura estrínseca del ojo
- Ametropías
- Contactología
- Clínica ortoptia
- Optometría
- Optometría pediátrica
- Geriátrica
- Detección de patologías
- Patologías en el segmento anterior
- Conjuntivitis
- Blefaritis
- Queratitis
- Ojo seco

Explanada Municipal

12 de AGOSTO al 01 de SEPTIEMBRE

10:00 a 15:00 horas

Para mayor información comunícate al:
55 2595 7050 ext. 1215

HUIXQUILUCAN **QUINTA REGIDURÍA**



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Evidencia grafica

Campaña "Salvando Huesos"

Explanada Municipal del 1 al 7 de julio 2024.

SALVANDO HUESOS

EXPLANADA MUNICIPAL (A UN COSTADO DEL KIOSKO) **01 AL 07 DE JULIO**
DE 09:00 A 16:00 HORAS

- Estudio de prevención y detección de **Osteoporosis y Artritis Reumatoide** utilizando un Analizador Cuántico de Resonancia Magnética.
- Sin previa cita.
- Costo de recuperación de examen para la detección de osteoporosis y artritis Reumatoide **\$25.00**

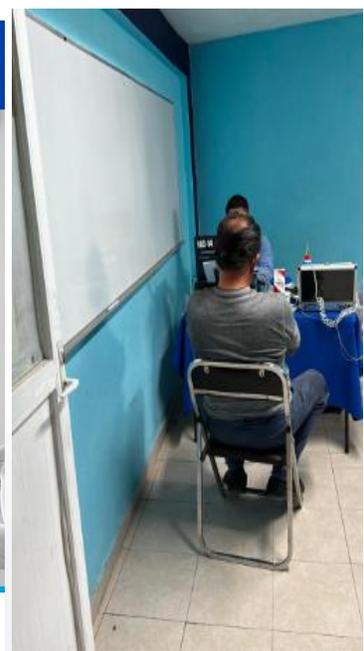
RECOMENDACIONES

- Mayores de 18 años.
- No estar embarazada.
- Sin objetos metálicos.
- No padecer enfermedades cardiacas.

55 25 95 70 50 EXT. 1215



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

<p>Evidencia grafica</p> <p>Campaña "Salvando Huesos"</p> <p>Colonia La Unidad 8, 9 y 10 de agosto 2024.</p>	 
---	---

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

<p>Evidencia grafica</p> <p>Campaña "Salvando Huesos"</p> <p>Ampliacion Palo Solo 15, 16 y 17 de agosto 2024.</p>	
--	--

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Evidencia grafica

Campaña "Salvando Huesos"

San Francisco Ayotuxco 15,
16 y 17 de agosto 2024.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Evidencia grafica

Entrega de **3 Sillas de Ruedas** al C. José María Carmona López de la colonia Pirules, al C. Luis Escamilla vecino de la localidad Santiago Yancuitlalpan y Sra. María de la Paz Osorio Velázquez.



Evidencia grafica

Entrega de **Pañales** para adulto a la C. Beatriz García Ramírez de la localidad el Mirador cumpliendo con mi compromiso de procurar a nuestros vecinos



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

<p>Huixquiluquenses en situación de vulnerabilidad.</p>	
<p>Evidencia grafica</p> <p>Entrega de una andadera al C. Víctor Hugo Olalde Urtez, Presidente del Consejo de Participación Ciudadana de la localidad El Bosque.</p>	

Agradeciendo de antemano la atención que le sirva dar al presente, quedo de usted como su atenta y segura servidora. Recibió oficio número **R9MVS/164/2024** de la Doctora Ivette Marina Valdez Sánchez, Novena Regidora, que a la letra dice lo siguiente: Estimada Maestra sirva este medio para enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo que me permito informarle que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 66 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se presenta el Tercer Informe Trimestral de Actividades del año 2024 de la Comisión Edilicia de Energía. Se llevó a cabo la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Energía el día 25 de septiembre del 2024 a las 11:00 horas en la Sala de Cabildos del Honorable Ayuntamiento de Huixquilucan, donde se desahogó el orden del día en su totalidad. Anexo evidencia Fotográfica de la sesión antes mencionada.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".



Sin más por el momento agradezco su atención y le envío un cordial. Recibió oficio número **R9MVS/163/2024** de la Doctora Ivette Mariana Valdez Sánchez, Novena Regidora, que a la letra dice lo siguiente: Estimada Maestra sirva este medio para enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo que me permito informarle que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 66 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se presenta el Tercer Informe Trimestral de Actividades del año 2024 de la Comisión Edilicia de Atención a la Violencia en Contra de las Mujeres.

Se llevó a cabo la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Atención a la Violencia en Contra de las Mujeres el día 25 de septiembre del 2024 a las 12:00 horas en la Sala de Cabildos del Honorable Ayuntamiento de Huixquilucan, donde se desahogó el orden del día en su totalidad, también se realizó la actividad con las y los Servidores Públicos de Presidencia para participar con una frase para la prevención a la Violencia en Contra de las Mujeres.

Anexo evidencia Fotográfica de la sesión antes mencionada.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".



Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Publíquese en la Gaceta Municipal.

Dra. Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, a todos los habitantes del Municipio hago saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, periodo 2022-2024, en la Centésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 08 de octubre de 2024, ha tenido a bien aprobar por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO 001/107 ORD.

ÚNICO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, Periodo 2022-2024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 fracción IV, 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 116 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

de México; 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 16, 31 fracciones II y III, y 364 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 95 y 96 fracciones XXIV, XXV y XXVI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan; autoricen a la Tesorería Municipal por conducto de su titular, llevar a cabo la campaña extraordinaria denominada "Buen fin en Huixquilucan 2024" a partir del día 11 al 16 de noviembre de 2024, en beneficio de los contribuyentes con rezago en el pago del impuesto predial y sus diferencias por alta de construcción del año 2024 y anteriores, con el fin de ser favorecidos con una condonación en el caso de hasta el 100% en predios de uso y destino de casa habitación en el pago de multas, recargos y gastos de ejecución, de los predios con valor catastral menor o igual a \$20´000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 m.n.) y hasta 80% en multas, recargos y gastos de ejecución en terrenos baldíos con valor catastral menor o igual a \$20´000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 m.n.) conforme los siguientes términos y condiciones:

- 100% de condonación sobre los accesorios del impuesto predial cuyo valor catastral sea menor o igual a \$20´000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 m.n.) con uso y destino habitacional, y hasta 80% sobre los accesorios de terrenos baldíos.
- 100% de condonación sobre los accesorios de las diferencias de construcción por concepto de impuesto predial cuyo valor catastral sea menor o igual a \$20´000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 m.n.) con uso y destino habitacional.

Publíquese en la Gaceta Municipal.

Dra. Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, a todos los habitantes del Municipio hago saber:

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Que el H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, periodo 2022-2024, en la Centésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 08 de octubre de 2024, ha tenido a bien aprobar por unanimidad de votos el siguiente:

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA VII/107 ORD.

VII. Presentación del Informe Mensual por parte de la Secretaria del Ayuntamiento respecto al número y situación de los expedientes turnados a Comisiones Edilicias, correspondiente al mes de septiembre de 2024.

Maestra Alma Rocío Rojas Pérez, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, comenta: Informo a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, que, atendiendo a sus instrucciones, para este punto del orden del día, esta Secretaría envió oficio número SHA/01053/10/2024 al Licenciado Gregorio Tadeo Nava, Director de Asuntos de Cabildo y Legislativos, que a la letra dice lo siguiente:

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112, 113, 116, 121, 122, 123 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 91 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en el que establece que la Secretaria del Ayuntamiento tiene dentro de otras atribuciones, la de dar cuenta en la primera sesión de cada mes, el número y contenido de los expedientes o puntos de acuerdo de Cabildo, pasados a alguna comisión, señalando los que ya se hayan resuelto y de los que aún se encuentre pendientes, por lo que me permito solicitarle que, en la próxima sesión de cabildo, **se informe al Honorable Cabildo, lo siguiente**

Informe de puntos de acuerdo de cabildo
correspondiente al mes de **septiembre de 2024.**

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

No.	Comisión Edilicia	Asunto o punto de Acuerdo pasados a Comisión o Concluidos	Sesión y Fecha de Cabildo	Estado actual
1	Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y Perspectiva de Género.	Propuesta del Reglamento del Auditorio Municipal.	Centésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 06 de septiembre de 2024. V.- punto del orden del día.	Pendiente
2	Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y Perspectiva de Género.	Aprobación del Dictamen del Reglamento del Centro de Atención y Protección Animal "HuixquiCAN" del Municipio de Huixquilucan, Estado de México.	Centésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 06 de septiembre de 2024. VII.- punto del orden del día.	Aprobado
3	Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y	Aprobación del Dictamen del Reglamento del Servicio de Rastro en el Municipio de	Centésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 06 de septiembre de 2024.	Aprobado



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

	Perspectiva de Género.	Huixquilucan, Estado de México.	VII.- punto del orden del día	
4	Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y Perspectiva de Género	Propuesta del Reglamento Interno de la Dirección General de la Juventud.	Centésima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 18 de septiembre de 2024. VI.- punto del orden del día.	Aprobado
5	Desarrollo Económico y Empleo	Aprobación del Dictamen de: Las Reglas de Operación del Programa Acción Emprendedora "PAE"2024, para el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. La Convocatoria al Programa Acción Emprendedora "PAE"2024, para el	Centésima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 25 de septiembre de 2024. VI.- punto del orden del día.	Aprobado



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

		<p>Municipio de Huixquilucan, Estado de México.</p> <p>Las Reglas de Operación del Programa Tarjeta Emprendedora; Apoyo a Proyectos Productivos 2024 para el Municipio de Huixquilucan, Estado de México.</p> <p>La Convocatoria al Programa Tarjeta Emprendedora; Apoyo a Proyectos Productivos 2024, para el Municipio de Huixquilucan, Estado de México.</p>		
--	--	---	--	--

Puntos de acuerdo de Cabildo pasadas a Comisión edilicia. **Aprobados 4.**

Puntos de acuerdo de Cabildo pasadas a Comisión edilicia. **Pendientes 1.**

Dado en la Sala Alternativa de Cabildos ubicada en el Centro Administrativo de la Colonia Pirules, Huixquilucan, Estado de México, 8 octubre de 2024; Doctora

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional; Licenciado Jacobo Armando Mac-Swiney Torres, Síndico Municipal; Ciudadana Martha Olivo Camilo, Primera Regidora; Maestro León González Rojas, Segundo Regidor; Licenciado Erick Daniel Rojas Gutiérrez, Cuarto Regidor; Ciudadana Sonia López Pérez, Quinta Regidora; Licenciado Rodrigo Martínez Gutiérrez, Sexto Regidor; Licenciada María Lourdes Piña Heredia, Séptima Regidora; Licenciado Jaime Santana Gil, Octavo Regidor; Doctora Ivette Mariana Valdez Sánchez, Novena Regidora y la Maestra Alma Rocío Rojas Pérez, Secretaria del Honorable Ayuntamiento; registrándose la falta justificada de la Ciudadana Elvia Maria del Carmen Posible Mendoza, Tercera Regidora.

Por lo tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé debido cumplimiento.

DRA. ROMINA CONTRERAS CARRASCO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN
Rúbrica.

MTRA. ALMA ROCÍO ROJAS PÉREZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
Rúbrica.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Dra. Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, a todos los habitantes del Municipio hago saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, periodo 2022-2024, en la Centésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 16 de octubre del 2024, ha tenido a bien aprobar por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO 001/108 ORD.

ÚNICO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, Periodo 2022-2024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción I, 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 60 fracción I, inciso i) del Bando Municipal 2024, 25 fracción V del Reglamento de Cabildo, 15 fracción II y 18 fracción XV del Reglamento de Comisiones Edilicias; se turne a la Comisión Edilicia de Educación Pública, Juventud, Cultura, Deporte y Recreación, la Convocatoria de la Fábrica de Emprendedores 2024; para su estudio, análisis y dictamen.

Publíquese en la Gaceta Municipal

Dra. Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, a todos los habitantes del Municipio hago saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, periodo 2022-2024, en la Centésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 16 de octubre del 2024, ha tenido a bien aprobar por unanimidad de votos el siguiente:

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA VI/108 ORD.

VI. Presentación del Informe Trimestral de diversas Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Maestra Alma Rocío Rojas Pérez, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, comenta: Informo a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, que, atendiendo a sus instrucciones, para este punto del orden del día, esta Secretaría recibió oficio número **3R/156/2024** de la C. Elvia Maria del Carmen Posible Mendoza, Tercera Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia de Atención al Adulto Mayor que a la letra dice lo siguiente:

Me dirijo a usted, con toda atención y con la finalidad de presentar el Tercer Informe Trimestral 2024 que con fundamento por lo dispuesto en los artículos 64 fracción I, 65, 66, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículos 2, 12 inciso E, 18 fracción XVIII del Reglamento de comisiones Edilicias del Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México: Dicha Comisión, como órgano auxiliar del Ayuntamiento, el cual tiene por objeto estudiar, investigar, consultar, analizar, debatir y dictaminar sobre las materias de su competencia, así mismo es importante destacar la cooperación y disposición de cada uno de los integrantes de las distintas regidurías, que integran esta comisión.

Por lo anteriormente expuesto, me permito informar a usted, según cuadro Anexo, las actividades realizadas y comprometidas con fecha de 30 de septiembre de 2024, en la Comisión Edilicia de Atención al Adulto Mayor, los integrantes de dicha comisión son: CC. ELVIA MARIA DEL CARMEN POSIBLE MENDOZA, en su carácter de presidenta, DRA. IVETTE MARIANA VALDEZ SANCHEZ, secretaria, LIC, ERICK DANIEL ROJAS GUTIERREZ y LIC. JAIME SANTANA GIL, ambos vocales 1 y 2 respectivamente. Sin más por el momento me reitero a sus apreciables órdenes.

Recibió oficio número **3R/157/2024** de la C. Elvia Maria del Carmen Posible Mendoza, Tercera Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, que a la letra dice lo siguiente:

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Me dirijo a usted, con toda atención y con la finalidad de presentar el Tercer Informe Trimestral 2024 que con fundamento por lo dispuesto en los artículos 64 fracción I, 65, 66, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículos 2, 12 inciso E, 18 fracción XVIII del Reglamento de comisiones Edilicias del Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México: Dicha Comisión, como órgano auxiliar del Ayuntamiento, el cual tiene por objeto estudiar, investigar, consultar, analizar, debatir y dictaminar sobre las materias de su competencia, así mismo es importante destacar la cooperación y disposición de cada uno de los integrantes de las distintas regidurías, que integran esta comisión.

Por lo anteriormente expuesto, me permito informar a usted, según cuadro Anexo, las actividades realizadas y comprometidas con fecha de 30 de septiembre de 2024, en la Comisión Edilicia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, los integrantes de dicha comisión son: CC. ELVIA MARIA DEL CARMEN POSIBLE MENDOZA, en su carácter de presidenta, SONIA LOPEZ PEREZ, secretaria, MTRA. IVETTE MARIANA VALDEZ SANCHEZ, RODRIGO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, ambos vocales 1 y 2 RESPECTIVAMENTE.

Sin más por el momento me reitero a sus apreciables órdenes.

Recibió oficio número **SM/467/2024** del Lic. Jacobo Armando Mac-Swiney Torres, Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia de Prevención y Atención de Conflictos Laborales , que a la letra dice lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 fracción I y 66 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 73 fracción I del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan, Estado de México, le solicito muy atentamente tenga a bien poner a consideración del H. Cabildo, en la próxima Sesión, el siguiente punto de acuerdo:

ÚNICO: El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, periodo 2022-2024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 30 bis, 31 fracción XI, 64 fracción I, 66 párrafo segundo y 69 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, **se tiene por rendido el TERCER INFORME trimestral de actividades realizadas dentro del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024, de la Comisión Edilicia de Prevención y Atención de Conflictos Laborales del H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México.**

Remitiendo para tal efecto exposición de motivos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Recibió oficio número **SM/469/2024** del Lic. Jacobo Armando Mac-Swiney Torres, Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio, que a la letra dice lo siguiente: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 fracción I y 66 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 73 fracción I del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan, Estado de México, le solicito muy atentamente tenga a bien poner a consideración del H. Cabildo, en la próxima Sesión, el siguiente punto de acuerdo:

ÚNICO: El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, periodo 2022-2024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 30 bis, 31 fracción XI, 64 fracción I, 66 párrafo segundo y 69 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, **se tiene por rendido el TERCER INFORME trimestral de actividades realizadas dentro del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024, de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio del H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México.** Remitiendo para tal efecto exposición de motivos.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Recibió oficio número **SM/468/2024** del Lic. Jacobo Armando Mac-Swiney Torres, Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, que a la letra dice lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 fracción I y 66 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 73 fracción I del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan, Estado de México, le solicito muy atentamente tenga a bien poner a consideración del H. Cabildo, en la próxima Sesión, el siguiente punto de acuerdo:

ÚNICO: El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, periodo 2022-2024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 30 bis, 31 fracción XI, 64 fracción I, 66 párrafo segundo y 69 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, **se tiene por rendido el TERCER INFORME trimestral de actividades realizadas dentro del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024, de la Comisión Edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México.**

Remitiendo para tal efecto exposición de motivos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Recibió oficio número **OFICIO CR/207/2024** del Lic. Erick Daniel Rojas Gutiérrez, Cuarto Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Mercados, Centrales de Abasto, Rastro, Fomento Agropecuario y Forestal, que a la letra dice lo siguiente:

Sirva el presente para dirigirle a Usted, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 fracción I, 65, y 66 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; así como los artículos 2, 12 inciso (g), 18 fracción XVIII del Reglamento de

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Comisiones Edilicias del Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México, para rendir el **TERCER INFORME TRIMESTRAL**, de los meses Julio a Septiembre correspondientes al año 2024 de la **Comisión Edilicia de Mercados, Centrales de Abasto, Rastro, Fomento Agropecuario y Forestal**, comisión permanente de este H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México; en mi carácter de Presidente de la citada Comisión informo lo siguiente:

FECHA	ACTIVIDAD	ACCIONES
24/09/24	Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Mercados, Centrales de Abasto, Rastro, Fomento Agropecuario y Forestal.	Informe de actividades del C. Crisóforo de Jesús Gutiérrez Nava, Director General de Desarrollo Agropecuario y Forestal.

EVIDENCIA GRAFICA	FOTO
Evidencia grafica de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Mercados, Centrales de Abasto, Rastro, Fomento Agropecuario y Forestal. Del 24 de septiembre de 2024.	

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Recibió oficio número **OFICIO CR/206/2024** del Lic. Erick Daniel Rojas Gutiérrez, Cuarto Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Servicios y Alumbrado Público, Parques, Jardines y Panteones, que a la letra dice lo siguiente:

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Sirva el presente para dirigirse a Usted, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 fracción I, 65, y 66 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; así como los artículos 2, 12 inciso (g), 18 fracción XVIII del Reglamento de Comisiones Edilicias del Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México, para rendir el **TERCER INFORME TRIMESTRAL**, de los meses Julio a Septiembre correspondientes al año 2024 de la **Comisión Edilicia de Servicios y Alumbrado Público, Parques, Jardines y Panteones**, comisión permanente de este H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México; en mi carácter de Presidente de la citada Comisión informo lo siguiente:

FECHA	ACTIVIDAD	ACCIONES
24/09/24	Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios y Alumbrado Público, Parques, Jardines y Panteones.	Informe de actividades del Lic. Julio Cesar Zepeda Montoya, Director General de Servicios Públicos.

EVIDENCIA GRAFICA	FOTO
Evidencia grafica de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios y Alumbrado Público, Parques, Jardines y Panteones. Del 24 de septiembre de 2024.	



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Recibió oficio número **R1/215/2024** de la C. Martha Olivo Camilo, Primera Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación Pública, Juventud, Cultura, Deporte y Recreación, que a la letra dice lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 fracción I, 65, y 66 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; así como los artículos 2, 12 inciso i y 18 fracción XVIII del Reglamento de Comisiones Edilicias del Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México, me permito rendir el **TERCER INFORME TRIMESTRAL** del ejercicio 2024, de la **Comisión Edilicia de Educación Pública, Juventud, Cultura, Deporte y Recreación**, Comisión Permanente de este H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México periodo 2022-2024; cuyo objeto es estudiar, examinar y proponer a éste los acuerdos, acciones o normas tendientes a mejorar la Administración Pública Municipal, así mismo es importante destacar la cooperación y disposición de cada uno de los integrantes de las distintas regidurías que integran esta Comisión, que tengo a bien presidir.

Por lo que me permito informarle lo siguiente:

No.	Fecha	Actividad Realizada	Objetivo	Integrantes
1	09 de octubre del 2024.	Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Educación Pública, Juventud, Cultura,	-Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia.	Presidente: Primera Regidora, C. Martha Olivo Camilo. Secretario: Segundo Regidor, Mtro. León González Rojas.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

		Deporte y Recreación.		
			<p>-Informe por parte de la Lic. Carla Santana Cuellar, Directora General de la Juventud, sobre las actividades realizadas en la Dirección a su cargo, durante el tercer trimestre del año en curso.</p> <p>-Informe por parte de la Mtra. Verónica María Lira Iniesta, Directora General de Identidad y Turismo, sobre las actividades realizadas en la Subdirección de Cultura, durante el Tercer trimestre del año en curso.</p> <p>-Informe por parte del Lic. Raúl Velázquez González, Director General de Desarrollo Social, sobre las actividades realizadas en el departamento de Educación durante el Tercer trimestre del año en curso.</p>	<p>Primer Vocal: Octavo Regidor, Lic. Jaime Santana Gil.</p> <p>Segundo Vocal: Novena Regidora, Mtra. Ivette Mariana Valdez Sánchez.</p>



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

			-Informe por parte del Lic. German Anaya Viteri, Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto del Municipal de Cultura Física y Deporte, sobre actividades realizadas en la Dirección a su cargo, durante el Tercer trimestre del año en curso	
--	--	--	---	--

Por lo que le solicito tenga a bien poner a consideración del H. Cabildo, en la próxima Sesión, el siguiente punto de acuerdo:

ÚNICO PUNTO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 122, y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 1, 30 Bis, 31 fracción XI, 64 Fracción I, 66 segundo párrafo y 69 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se tiene por rendido el **TERCER INFORME** trimestral del ejercicio 2024, de las actividades realizadas por la **Comisión Edilicia de Educación Pública, Juventud, Cultura, Deporte y Recreación del Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México.**

Se anexa al presente:

- **Convocatoria; y**

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

- **Fotografías de la mencionada sesión.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Recibió oficio número **R1/216/2024** de la C. Martha Olivo Camilo, Primera Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y Perspectiva de Género, que a la letra dice lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 fracción I, 65, y 66 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; así como los artículos 2, 12 inciso ñ y 18 fracción XVIII del Reglamento de Comisiones Edilicias del Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México, me permito rendir el **TERCER INFORME TRIMESTRAL** del ejercicio 2024, de la **Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y Perspectiva de Género**, Comisión Permanente de este H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México periodo 2022-2024; cuyo objeto es estudiar, examinar y proponer a éste los acuerdos, acciones o normas tendientes a mejorar la Administración Pública Municipal, así mismo es importante destacar la cooperación y disposición de cada uno de los integrantes de las distintas regidurías que integran esta Comisión, que tengo a bien presidir.

Por lo que me permito informarle lo siguiente:

No.	Fecha	Tipo de Sesión	Objetivo	Integrantes
1	08 de julio de 2024.	Vigésima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de	-Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia. -Lectura, discusión y en su caso, aprobación al "Dictamen del	Presidente: Primera Regidora, C. Martha Olivo Camilo Secretario: Segundo Regidor, Mtro.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

		la Reglamentación Municipal y Perspectiva de Género.	Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Huixquilucan, Estado de México." Lectura, discusión y en su caso, aprobación al "Dictamen de la Directriz de Uso de Servicios Y Bienes de Tecnologías de la información y Comunicación."	León González Rojas. Primer Vocal: Cuarto Regidor, Lic. Erick Daniel Rojas Gutiérrez.
--	--	--	--	--

No.	Fecha	Tipo de Sesión	Objetivo	Integrantes
2	21 de Agosto del 2024	Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y Perspectiva de Género.	-Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia. -Lectura, discusión y en su caso, aprobación al "Dictamen del Reglamento del Centro de Atención y Protección Animal "Huixquican" del Municipio de Huixquilucan, Estado de México". -Lectura, discusión y en su caso, aprobación al "Dictamen del Reglamento del Servicio de Rastro en el Municipio	Presidente: Primera Regidora, C. Martha Olivo Camilo. Secretario: Segundo Regidor, Mtro. León González Rojas. Primer Vocal: Cuarto Regidor, Lic. Erick Daniel Rojas Gutiérrez. Segundo Vocal: Sexto Regidor, C. Rodrigo Martínez Gutiérrez.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

			de Huixquilucan, Estado de México".	
--	--	--	-------------------------------------	--

No.	Fecha	Tipo de Sesión	Objetivo	Integrantes
3	19 de septiembre del 2024.	Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y Perspectiva de Género.	-Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia. -Lectura, discusión y en su caso, aprobación al "Dictamen de forma no procedente en relación al proyecto de modificaciones, adiciones y/o reformas al reglamento de comercio en la vía pública, mercados y tianguis de Huixquilucan, Estado de México".	Presidente: Primera Regidora, C. Martha Olivo Camilo. Secretario: Segundo Regidor, Mtro. León González Rojas. Primer Vocal: Cuarto Regidor, Lic. Erick Daniel Rojas Gutiérrez. Segundo Vocal: Sexto Regidor, C. Rodrigo Martínez Gutiérrez.

Por lo que le solicito tenga a bien poner a consideración del H. Cabildo, en la próxima Sesión, el siguiente punto de acuerdo:

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

ÚNICO PUNTO. - El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 122, y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 1, 30 Bis, 31 fracción XI, 64 Fracción I, 66 segundo párrafo y 69 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se tiene por rendido el **TERCER INFORME** trimestral del ejercicio 2024, de las actividades realizadas por la **Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y Perspectiva de Género del Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México.**

Se anexa al presente:

- **Convocatorias; y**
- **Fotografías de las mencionadas sesiones.** Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Publíquese en la Gaceta Municipal

Dra. Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, a todos los habitantes del Municipio hago saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, periodo 2022-2024, en la Centésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 16 de octubre del 2024, ha tenido a bien aprobar por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO 002/108 ORD.

ÚNICO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, Periodo 2022-2024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 128 fracciones III y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 31, 48 fracción III, 164 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 61, 62 fracción II, 68, 69, 71, 72, 73 y 75 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; aprueben la convocatoria a las Instituciones de Educación de los Niveles

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Básico, Media Superior y/o Superior y de Investigación del Municipio y/o Ciudadanos que pertenezcan a las Instituciones antes referidas que de forma independiente se propongan a participar en la selección de tres candidatos que se hayan destacado por su contribución en materia de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción, así como a Organizaciones de la Sociedad Civil como son todo tipo de Asociaciones u Organizaciones Sociales, Asociaciones de Padres de Familia, Ligas Deportivas, Organizaciones No Gubernamentales, Clubes de Servicio, etc., así como a las personas en general con conocimientos en materia de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción, para que propongan a dos candidatos para Participar en el Proceso de Integración de la Comisión de Selección Municipal que nombrará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Huixquilucan, Estado de México.

Publíquese en la Gaceta Municipal.

ACUERDO 003/108 ORD.

ÚNICO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, Periodo 2022-2024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 116 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 3, 31 fracción I, 48 fracción III, 160, 164 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 10 fracción I; 11 y 12 fracción Ñ, 15 fracción II, 18 fracción XV, 48 y 49 del Reglamento de Comisiones Edilicias, aprueben el Dictamen de forma no procedente en relación al proyecto de modificaciones, adiciones y/o reformas al Reglamento de Comercio en la Vía Pública, Mercados y Tianguis de Huixquilucan, Estado de México, en virtud de lo fundado en todos y cada uno de los planteamientos expuestos en el presente Dictamen, aprobado por la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y Perspectiva de Género.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Publíquese en la Gaceta Municipal

ACUERDO 004/108 ORD.

ÚNICO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, Periodo 2022-2024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I, II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122, 125 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 98 fracciones XI y XV de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 31 fracciones XVIII y XXI Ter, 48 fracciones I, II y XII bis, 49 y 81 TER de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 10 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y 289 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, autoricen que la Dirección General de Administración a través de la Subdirección de Administración de Personal, otorgue una gratificación por única vez, por la cantidad neta de \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.) a cada uno de los servidores públicos que apoyaron en las labores de derrumbes, deslaves, inundaciones y caída de árboles, ocasionados por las temporadas de lluvias y tormentas que se presentaron en este municipio en el mes de septiembre de 2024, en atención a las solicitudes de cada área de adscripción y conforme a los listados que en conjunto contienen 140 servidores públicos, los cuales forman parte integral del presente acuerdo.

1. OFICIO NÚMERO SHA/CA/1059/10/2024 DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO:

No.	ÁREA	ADSCRIPCIÓN	NO. DE COBRO	NOMBRE	T
1	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	DEPARTAMENTO OPERATIVO DE PROTECCION CIVIL	1724	NAVA GUTIERREZ DANIEL	G

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

2	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	DEPARTAMENTO OPERATIVO DE PROTECCION CIVIL	2797	MORALES NAVARRETE CESAR EDUARDO	G
3	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	DEPARTAMENTO OPERATIVO DE PROTECCION CIVIL	1685	REAL SILVA IVAN	C
4	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	DEPARTAMENTO OPERATIVO DE PROTECCION CIVIL	1669	VAZQUEZ VELEZ JUAN LEONARDO	C
5	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	DEPARTAMENTO DE VERIFICACIONES E INFRACCIONES	367	RAMIREZ GONZALEZ ARI DAVID	G
6	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	DEPARTAMENTO DE VERIFICACIONES E INFRACCIONES	1647	HERRERA ZAMORA ALBERTO	C
7	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	DEPARTAMENTO DE VERIFICACIONES E INFRACCIONES	1655	RAMIREZ CASTRO EVERARDO MANUEL	C
8	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	DEPARTAMENTO DE CONCERTACION Y DIFUSION	1715	GONZALEZ CRUZ RICARDO RODOLFO	C
9	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	DEPARTAMENTO OPERATIVO DE PROTECCION CIVIL	3614	SANCHEZ ESPINOZA FRANCISCO JAVIER	C
10	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	DEPARTAMENTO OPERATIVO DE	2605	GUTIERREZ CAÑAS ROMAN	G

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

		PROTECCION CIVIL			
11	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	DEPARTAMENTO OPERATIVO DE PROTECCION CIVIL	2666	GONZALEZ GARCIA SANTIAGO	G
12	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	DEPARTAMENTO OPERATIVO DE PROTECCION CIVIL	3359	VAZQUEZ BRISEÑO JOSE LEONARDO	G
13	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	DEPARTAMENTO DE VERIFICACIONES E INFRACCIONES	225	VARGAS CHAVEZ VICTOR HUGO	G
14	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	DEPARTAMENTO DE CONCERTACION Y DIFUSION	1979	PERON MUCIÑO ALDO JAIR	S
15	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	COORD. MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL	1662	HEREDIA MORENO MARCO ANTONIO	C
16	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	DEPARTAMENTO OPERATIVO DE PROTECCION CIVIL	747	GUTIERREZ MUCIÑO ALBERTO LUIS	G
17	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	DEPARTAMENTO OPERATIVO DE PROTECCION CIVIL	1703	GARCIA ANICETO PLACIDO	C
18	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	DEPARTAMENTO OPERATIVO DE PROTECCION CIVIL	2887	MUCIÑO REYES JUAN BERNARDO	G

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

19	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	DEPARTAMENTO OPERATIVO DE PROTECCION CIVIL	3496	VAZQUEZ BRISEÑO ADAN	G
20	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	DEPARTAMENTO OPERATIVO DE PROTECCION CIVIL	923	MARTINEZ MUCIÑO JUAN ISMAEL	G
21	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	DEPARTAMENTO OPERATIVO DE PROTECCION CIVIL	1656	GUTIERREZ ALVA JORGE	C
22	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	DEPARTAMENTO OPERATIVO DE PROTECCION CIVIL	2442	BACA GUTIERREZ JOSE ALFREDO	G
23	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	DEPARTAMENTO OPERATIVO DE PROTECCION CIVIL	1652	ROMERO ANDRES JOSE ANTONIO	G
24	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	DEPARTAMENTO DE CONCERTACION Y DIFUSION	2461	SANCHEZ HERNANDEZ DAVID	C
25	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	DEPARTAMENTO DE CONCERTACION Y DIFUSION	1713	PEREZ VALENCIA ICUNACURY	C
26	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	DEPARTAMENTO OPERATIVO DE PROTECCION CIVIL	3417	GAJON GONZALEZ SABINO ABRAHAM	C

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

27	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SUBSECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	3948	HERNANDEZ VELASCO JOSE MANUEL	C
28	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	COORDINACION DE CUMPLIMIENTO	961	SANCHEZ GARCIA JOSE PAZ	C
29	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SUBSECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	3406	REYES LOPEZ EVA	G
30	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SUBSECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	3683	MUCIÑO ROMERO PEDRO RAFAEL	G
31	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	DIRECCION DE GOBIERNO	3938	GARCIA CONTRERAS JORGE ALEJANDRO	C
32	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	DIRECCION DE GOBIERNO	2487	JIMENEZ MILLAN JOSE MARTIN	G
33	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	DIRECCION DE GOBIERNO	2934	CRUZ JIMENEZ EMIGDIO	G
34	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	DIRECCION DE GOBIERNO	279	YAÑEZ SALAS ROBERTO	G
35	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SUBDIRECCION ZONA TRADICIONAL ALTA I	1172	PEREZ CHAVERO RAFAEL	C
36	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SUBDIRECCION ZONA TRADICIONAL ALTA I	1845	GUTIERREZ GUTIERREZ JUAN DAVID	G
37	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	DIRECCION DE GOBIERNO	3753	JIMENEZ CARRILLO JUAN CARLOS	G

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

38	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SUBDIRECCION ZONA TRADICIONAL ALTA II	1146	GONZALEZ GONZALEZ FERNANDO LUIS	C
39	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SUBDIRECCION ZONA TRADICIONAL ALTA II	582	CAÑAS CEDILLO CARLOS OMAR	G
40	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SUBDIRECCION ZONA TRADICIONAL ALTA II	4210	GOMEZ GUTIERREZ CARLOS SANTOS	G
41	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SUBDIRECCION ZONA TRADICIONAL ALTA II	1641	GONZALEZ TAVARES JOSUE JACOB	G
42	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SUBDIRECCION ZONA TRADICIONAL ALTA II	415	PEREZ RAMOS AGUSTIN	G
43	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SUBDIRECCION ZONA POPULAR ALTA	1897	BERNAL GONZALEZ JOSE LUIS	C
44	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SUBDIRECCION ZONA TRADICIONAL ALTA III	1810	LOPEZ CORONA ALEJANDRO	S
45	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SUBDIRECCION ZONA TRADICIONAL ALTA I	332	CAÑAS NAVA JUAN GERARDO	G
46	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SUBDIRECCION ZONA	3514	FONSECA POTENCIANO LUIS FERNANDO	G

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

		TRADICIONAL ALTA I			
47	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SUBDIRECCION ZONA TRADICIONAL BAJA I	1147	GUTIERREZ DE LOS ANGELES JAVIER	C
48	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SUBDIRECCION ZONA TRADICIONAL ALTA III	43	COXTINICA TORRES EDGAR	G
49	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SUBDIRECCION ZONA TRADICIONAL ALTA I	3376	MARTINEZ RUIZ CRISTIAN ENRIQUE	G
50	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	DIRECCION DE GOBIERNO	3684	GUTIERREZ DE LOS ANGELES MAURICIO	G
51	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SUBDIRECCION ZONA TRADICIONAL ALTA III	1768	NAVA MORENO MAURICIO	C
52	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SUBDIRECCION ZONA TRADICIONAL ALTA II	1615	ROJAS ANTONIO JUAN JOSE	G
53	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SUBDIRECCION ZONA TRADICIONAL BAJA II	2231	GRANADA ARGUERO ADAIR ESTEBAN	G
54	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SUBDIRECCION ZONA POPULAR ALTA	1640	LOSSEL GONZALEZ WILLY GUADALUPE	G

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

55	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SUBDIRECCION ZONA POPULAR ALTA	407	ROBLES MANCERA JESUS	G
56	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SUBDIRECCION ZONA TRADICIONAL ALTA I	2357	GUTIERREZ NAVA ISMAEL ALEJANDRO	G
57	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SUBDIRECCION ZONA POPULAR ALTA	3321	DAMIAN TREJO JAVIER	G
58	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SUBDIRECCION ZONA POPULAR BAJA	1366	BRAVO RUEDA RUBEN ANTONIO	C
59	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SUBDIRECCION ZONA POPULAR BAJA	33	BRAVO MORALES GIOVANNY	G
60	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SUBDIRECCION ZONA POPULAR BAJA	3495	BLANCO SANCHEZ ISRAEL	G
61	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SUBDIRECCION ZONA POPULAR BAJA	1194	ARENAS BAUTISTA VICTOR	G
62	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SUBDIRECCION ZONA TRADICIONAL BAJA II	3726	HERNANDEZ GUADARRAMA FRANCISCO JAVIER	G
63	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SUBDIRECCION ZONA TRADICIONAL BAJA II	1954	PANTOJA MUCIÑO FELIPE BERNARDO	C
64	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SUBDIRECCION ZONA POPULAR ALTA	3409	PEREZ GARCIA CRUZ ARMANDO	G

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

65	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SUBDIRECCION DE FIESTAS PATRONALES	3939	HERNANDEZ AYALA EDGAR ANGEL	C
66	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SUBDIRECCION DE FIESTAS PATRONALES	1911	RODRIGUEZ RIVERA SERAFIN	G
67	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SUBDIRECCION ZONA TRADICIONAL BAJA II	1304	MARQUEZ GARCIA YONATHAN EMILIO	G

PERSONAL DE LISTA DE RAYA QUE AUXILIÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO:

NO	ÁREA	ADSCRIPCIÓN	NO. DE COBRO	NOMBRE	T
1	DIR.GRAL.DE SERVICIOS PUBLICOS URBANOS Y	DIR GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS URBANOS Y	8000007226	VILLAR MORA OSCAR	L R
2	DIR.GRAL DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL D	8000007180	RAMIREZ CHICHO GUILLERMO ARMANDO	L R
3	DIR.GRAL.DE SERVICIOS PUBLICOS URBANOS Y	DIR GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS URBANOS Y	8000006865	COXTINICA MADIN DANIEL IGNACIO	L R
4	DIR.GRAL.DE SERVICIOS PUBLICOS URBANOS Y	DIR GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS URBANOS Y	8000006624	GONZALEZ REYES JOSE MIGUEL	L R

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

5	DIR.GRAL. DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACION	SUBDIRECCION DE PLANIFICACION	8000006774	GUTIERREZ CAÑAS JUAN MANUEL	L R
6	DIR.GRAL DE DES.URBANO SUSTENTABLE	SUBDIRECCION DE PLANEACION	8000007445	ROMERO AGUSTIN EDGAR AMED	L R
7	DIR.GRAL DE DES.URBANO SUSTENTABLE	SUBDIRECCION DE PLANEACION	8000007362	REYES PEREZ DIEGO EMILIANO	L R
8	DIR.GRAL.DE SERVICIOS PUBLICOS URBANOS	DIR GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS URBANOS	8000007486	MOSQUEDA TREJO OSVALDO	L R
9	DIR.GRAL.DE SERVICIOS PUBLICOS URBANOS	DIR GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS URBANOS	8000007489	MARTINEZ JUAREZ OCTAVIO	L R

2. OFICIO NÚMERO DGIE/1945/2024 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIÓN:

NO	ÁREA	ADSCRIPCIÓN	NO. DE COBRO	NOMBRE	T
1	DIR.GRAL.DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIÓN	DEPARTAMENTO DE RECURSOS	671	LINARES CASTREJON RONNY	S
2	DIR.GRAL.DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIÓN	DEPARTAMENTO DE RECURSOS	675	FRANCO PEÑA JUAN MANUEL	S
3	DIR.GRAL.DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIÓN	DEPARTAMENTO DE RECURSOS	680	GUTIERREZ BERNAL RUFO	S

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

4	DIR.GRAL.DE INFRAESTRUCTU RA Y EDIFICACIÓN	DEPARTAMENT O DE RECURSOS	694	MENDEZ FONSECA DAVID	S
5	DIR.GRAL.DE INFRAESTRUCTU RA Y EDIFICACIÓN	DEPARTAMENT O DE RECURSOS	697	ALVAREZ CARBAJAL JOSE ANTONIO	S
6	DIR.GRAL.DE INFRAESTRUCTU RA Y EDIFICACIÓN	DEPARTAMENT O DE RECURSOS	707	FLORES GONZALEZ FRANCISCO	S
7	DIR.GRAL.DE INFRAESTRUCTU RA Y EDIFICACIÓN	DEPARTAMENT O DE RECURSOS	715	MENDEZ FONSECA RODOLFO AMANDO	S
8	DIR.GRAL.DE INFRAESTRUCTU RA Y EDIFICACIÓN	DEPARTAMENT O DE RECURSOS	4395	RAMIREZ GARCIA IRVING ZAID	G
9	DIR.GRAL.DE INFRAESTRUCTU RA Y EDIFICACIÓN	SUBDIRECCION DE PLANIFICACION	800000592 6	GUTIERREZ MORENO ALAN	L R
10	DIR.GRAL.DE INFRAESTRUCTU RA Y EDIFICACIÓN	SUBDIRECCION DE PLANIFICACION	800000660 7	GALINDO MIRANDA BENITO	L R
11	DIR.GRAL.DE INFRAESTRUCTU RA Y EDIFICACIÓN	SUBDIRECCION DE PLANIFICACION	800000661 1	ORDOÑEZ QUIROZ RODOLFO ALEJANDRO	L R
12	DIR.GRAL.DE INFRAESTRUCTU RA Y EDIFICACIÓN	SUBDIRECCION DE PLANIFICACION	800000661 4	VALLADARES ESCUTIA FELIPE	L R
13	DIR.GRAL.DE INFRAESTRUCTU RA Y EDIFICACIÓN	SUBDIRECCION DE PLANIFICACION	800000678 9	ALVA ALDAMA ALDIS ALEJANDRO	L R

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

3. OFICIO NÚMERO DGSPYV/DG/0711/2024 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD:

NO	ÁREA	ADSCRIPCIÓN	NO. DE COBR O	NOMBRE	T
1	DIR.GRAL. SEGURIDAD PUBLICA VIALIDAD	DE Y DEPARTAMENTO DE BOMBEROS	1658	RAMIREZ REYES ROBERTO	C
2	DIR.GRAL. SEGURIDAD PUBLICA VIALIDAD	DE Y DEPARTAMENTO DE BOMBEROS	1676	ALONSO HERNANDEZ AGUSTIN	C
3	DIR.GRAL. SEGURIDAD PUBLICA VIALIDAD	DE Y DEPARTAMENTO DE BOMBEROS	1684	CRUZ ARTURO	C
4	DIR.GRAL. SEGURIDAD PUBLICA VIALIDAD	DE Y DEPARTAMENTO DE BOMBEROS	1687	MARQUEZ ALONSO OLIVERIO	C
5	DIR.GRAL. SEGURIDAD PUBLICA VIALIDAD	DE Y DEPARTAMENTO DE BOMBEROS	1688	RODRIGUEZ SANCHEZ LUIS ENRIQUE	C
6	DIR.GRAL. SEGURIDAD PUBLICA VIALIDAD	DE Y DEPARTAMENTO DE BOMBEROS	1693	TORRES PACHUCA ROMEO	C
7	DIR.GRAL. SEGURIDAD PUBLICA VIALIDAD	DE Y DEPARTAMENTO DE BOMBEROS	1695	RODRIGUEZ ECHEGARAY ENRIQUE	C

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

8	DIR.GRAL. SEGURIDAD PUBLICA VIALIDAD	DE Y	DEPARTAMENTO DE BOMBEROS	1697	QUIROZ CAMARGO JUAN	C
9	DIR.GRAL. SEGURIDAD PUBLICA VIALIDAD	DE Y	DEPARTAMENTO DE BOMBEROS	1699	CUEVAS RENDON CARLOS	C
10	DIR.GRAL. SEGURIDAD PUBLICA VIALIDAD	DE Y	DEPARTAMENTO DE BOMBEROS	1700	HERNANDEZ HERNANDEZ SERGIO ARTURO	C
11	DIR.GRAL. SEGURIDAD PUBLICA VIALIDAD	DE Y	DEPARTAMENTO DE BOMBEROS	1716	NAVA GONZALEZ MARCO ANTONIO	C
12	DIR.GRAL. SEGURIDAD PUBLICA VIALIDAD	DE Y	DEPARTAMENTO DE BOMBEROS	1717	HEREDIA MORENO HECTOR	C
13	DIR.GRAL. SEGURIDAD PUBLICA VIALIDAD	DE Y	DEPARTAMENTO DE BOMBEROS	1722	HEREDIA MORENO MIGUEL	C
14	DIR.GRAL. SEGURIDAD PUBLICA VIALIDAD	DE Y	DEPARTAMENTO DE BOMBEROS	1723	LEDESMA SALINAS JUAN FEBRONIO	C
15	DIR.GRAL. SEGURIDAD PUBLICA VIALIDAD	DE Y	DEPARTAMENTO DE BOMBEROS	1809	ABELINO LOPEZ ALBERTO	C

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

16	DIR.GRAL. SEGURIDAD PUBLICA VIALIDAD	DE Y	DEPARTAMENTO DE BOMBEROS	2702	ROJANO PEDRAZA JORGE ALBERTO	C
17	DIR.GRAL. SEGURIDAD PUBLICA VIALIDAD	DE Y	DEPARTAMENTO DE BOMBEROS	3051	HERNANDEZ MARQUEZ VICTOR	C
18	DIR.GRAL. SEGURIDAD PUBLICA VIALIDAD	DE Y	DEPARTAMENTO DE BOMBEROS	3178	RAMOS MEJIA EDGAR FERNANDO	C
19	DIR.GRAL. SEGURIDAD PUBLICA VIALIDAD	DE Y	DEPARTAMENTO DE BOMBEROS	3415	NAVA FRANCO MARCO ANTONIO	C
20	DIR.GRAL. SEGURIDAD PUBLICA VIALIDAD	DE Y	DEPARTAMENTO DE BOMBEROS	3449	ZAVALA MARTINEZ LUIS ALBERTO	C
21	DIR.GRAL. SEGURIDAD PUBLICA VIALIDAD	DE Y	DEPARTAMENTO DE BOMBEROS	4373	SANCHEZ CARDENAS JOSE IVAN	C
22	DIR.GRAL. SEGURIDAD PUBLICA VIALIDAD	DE Y	DEPARTAMENTO DE BOMBEROS	1161	CISNEROS OLVERA EDGAR	C
23	DIR.GRAL. SEGURIDAD PUBLICA VIALIDAD	DE Y	DEPARTAMENTO DE UNIDAD DE RESCATE	2205	GARCIA NAVA DIEGO ARMANDO	C

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

24	DIR.GRAL. SEGURIDAD PUBLICA VIALIDAD	DE Y	SUBDIRECCION DE BOMBEROS Y UNIDAD DE RES	1689	BAENA FIGUEROA CARLOS	C
----	--------------------------------------	------	--	------	-----------------------	---

4. OFICIO NÚMERO DGSPYU/1317/10/2024 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS:

NO	ÁREA	ADSCRIPCIÓN	NO. DE COBRO	NOMBRE	T
1	DIR.GRAL.DE SERVICIOS PUBLICOS URBANOS	Y SUBDIRECCION DE PARQUES Y JARDINES	1067	HERNANDEZ VELASCO MARIA ELENA	C
2	DIR.GRAL.DE SERVICIOS PUBLICOS URBANOS	Y DEPTO DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES	107	VAZQUEZ CARDENAS JOSE ANTONIO	G
3	DIR.GRAL.DE SERVICIOS PUBLICOS URBANOS	Y DEPTO DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES	884	GUTIERREZ GUTIERREZ JOSE INES	S
4	DIR.GRAL.DE SERVICIOS PUBLICOS URBANOS	Y DEPTO DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES	922	NAVA LINARES PABLO	S
5	DIR.GRAL.DE SERVICIOS PUBLICOS URBANOS	Y DEPTO DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES	975	MONTOYA GUTIERREZ EDUARDO	G
6	DIR.GRAL.DE SERVICIOS PUBLICOS URBANOS	Y DEPTO DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES	989	ALBARRAN ORTIZ RODRIGO ALBERTO	G

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

7	DIR.GRAL.DE SERVICIOS PUBLICOS URBANOS	Y	DEPTO DE MANTENIMIENT O DE AREAS VERDES	1185	CORDERO ARIAS AURELIA	S
8	DIR.GRAL.DE SERVICIOS PUBLICOS URBANOS	Y	DEPTO DE MANTENIMIENT O DE AREAS VERDES	1234	PEÑA ZEPEDA JOSE	G
9	DIR.GRAL.DE SERVICIOS PUBLICOS URBANOS	Y	DEPTO DE MANTENIMIENT O DE AREAS VERDES	1367	GRANADA GRANADOS FERNANDO	G
10	DIR.GRAL.DE SERVICIOS PUBLICOS URBANOS	Y	DEPTO DE MANTENIMIENT O DE AREAS VERDES	3699	NAVA ARCHUNDIA ABDON	G
11	DIR.GRAL.DE SERVICIOS PUBLICOS URBANOS	Y	DEPTO DE MANTENIMIENT O DE AREAS VERDES	3700	MARTINEZ NAVA BRAYAN	G
12	DIR.GRAL.DE SERVICIOS PUBLICOS URBANOS	Y	DEPARTAMENT O DE PODAS Y DERRIBOS	1577	ARIAS ARAGON CLAUDIA IVETH	C
13	DIR.GRAL.DE SERVICIOS PUBLICOS URBANOS	Y	DEPARTAMENT O DE PODAS Y DERRIBOS	17	MEJIA CARDENAS MIGUEL ANGEL	G
14	DIR.GRAL.DE SERVICIOS PUBLICOS URBANOS	Y	DEPARTAMENT O DE PODAS Y DERRIBOS	911	BADILLO TRUJILLO LUZ MARIA	S

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

15	DIR.GRAL.DE SERVICIOS PUBLICOS URBANOS	Y	DEPARTAMENT O DE PODAS Y DERRIBOS	1026	GUTIERREZ GUTIERREZ EFREN	G
16	DIR.GRAL.DE SERVICIOS PUBLICOS URBANOS	Y	DEPARTAMENT O DE PODAS Y DERRIBOS	1171	BRAVO GUTIERREZ MARCELA	S
17	DIR.GRAL.DE SERVICIOS PUBLICOS URBANOS	Y	DEPARTAMENT O DE PODAS Y DERRIBOS	3232	CARMONA ORTIZ ROBERTO	G
18	DIR.GRAL.DE SERVICIOS PUBLICOS URBANOS	Y	DEPARTAMENT O DE PODAS Y DERRIBOS	3507	SALAS GONZALEZ ROSALBA	C
19	DIR.GRAL.DE SERVICIOS PUBLICOS URBANOS	Y	DEPARTAMENT O DE RECOLECCION	2872	MONROY BUITRON EDUARDO RAUL	C
20	DIR.GRAL.DE SERVICIOS PUBLICOS URBANOS	Y	DIR GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS URBANOS	800000739 6	GARCIA GUTIERREZ ERNESTO	L R
21	DIR.GRAL.DE SERVICIOS PUBLICOS URBANOS	Y	DIR GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS URBANOS	800000739 4	GUTIERREZ GUTIERREZ JESUS DAVID	L R
22	DIR.GRAL.DE SERVICIOS PUBLICOS URBANOS	Y	DIR GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS URBANOS	800000739 7	ROJAS VELAZQUEZ MAURICIO ARMANDO	L R

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

5. OFICIO NÚMERO DGMII/765/2024 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MENSAJE E IMAGEN INSTITUCIONAL:

NO	ÁREA	ADSCRIPCIÓN	NO. DE COBRO	NOMBRE	T
1	DIR MENSAJE IMAGEN INSTITUCIONAL GRAL E	SUBDIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL	26	LOPEZ GUTIERREZ RICARDO ZENRI	G
2	DIR MENSAJE IMAGEN INSTITUCIONAL GRAL E	SUBDIR D REDES SOC Y COMUNICACION DIG	1785	BRISEÑO GASCA KARLA ELIZABETH	G
3	DIR MENSAJE IMAGEN INSTITUCIONAL GRAL E	DIR INFORMACION Y COMUNICACION DIGITAL	2735	RAMIREZ ALAMILLA ISAAC	C
4	DIR MENSAJE IMAGEN INSTITUCIONAL GRAL E	DEPARTAMENTO DE SINTESIS Y MONITOREO	2908	DOMINGUEZ VAZQUEZ JOSE ALBERTO	C
5	DIR MENSAJE IMAGEN INSTITUCIONAL GRAL E	SUBDIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL	3636	GOMEZ LECUONA DANIELA JAZMINE	G

Publíquese en la Gaceta Municipal

ACUERDO 005/108 ORD.

ÚNICO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, Periodo 2022-2024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II y 127 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 párrafo primero, 123, 125 párrafo primero y 128 fracciones I, II, X y

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

XI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 98 fracciones XI y XV de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 3, 31 fracciones I, XVIII y XIX párrafos tercero y cuarto y 49 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 10 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 289 párrafo cuarto del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 18 fracciones I, III y XLIV, 123, 124 fracciones XVIII, XX y XLIII, 125 fracción II inciso a), 131 fracciones I, III, V y XV, 132 inciso a) y 133 fracciones I, II y VIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan, Estado de México; autoricen a la Dirección General de Administración a través de la Subdirección de Administración de Personal, emitir la convocatoria del Premio al Esfuerzo, a la Dedicación y al Profesionalismo 2024, a los servidores públicos generales, de confianza y personal de lista de raya que forman parte de la Administración Pública Municipal Centralizada del H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México. Publíquese en la Gaceta Municipal.

ACUERDO 006/108 ORD.

ÚNICO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, Periodo 2022-2024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción I, 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 60 fracción I, inciso o) del Bando Municipal 2024, 25 fracción V del Reglamento de Cabildo, 15 fracción II y 18 fracción XV del Reglamento de Comisiones Edilicias; se turne a la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y Perspectiva de Género, el Proyecto de Reforma al Reglamento de Panteones del Municipio de Huixquilucan, Estado de México; para su estudio, análisis y dictamen.

Publíquese en la Gaceta Municipal.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Dado en la Sala Alternativa de Cabildos ubicada en el Centro Administrativo de la Colonia Pirules, Huixquilucan, Estado de México, 16 octubre de 2024; Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional; Licenciado Jacobo Armando Mac-Swiny Torres, Síndico Municipal; Ciudadana Martha Olivo Camilo, Primera Regidora; Maestro León González Rojas, Segundo Regidor; Licenciado Erick Daniel Rojas Gutiérrez, Cuarto Regidor; Ciudadana Sonia López Pérez, Quinta Regidora; Licenciado Rodrigo Martínez Gutiérrez, Sexto Regidor; Licenciada María Lourdes Piña Heredia, Séptima Regidora; Licenciado Jaime Santana Gil, Octavo Regidor; Doctora Ivette Mariana Valdez Sánchez, Novena Regidora y la Maestra Alma Rocío Rojas Pérez, Secretaria del Honorable Ayuntamiento; registrándose la falta justificada de la Ciudadana Elvia Maria del Carmen Posible Mendoza, Tercera Regidora.

Por lo tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé debido cumplimiento.

DRA. ROMINA CONTRERAS CARRASCO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN
Rúbrica.

MTRA. ALMA ROCÍO ROJAS PÉREZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
Rúbrica.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Dra. Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, a todos los habitantes del Municipio hago saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, periodo 2022-2024, en la Centésima Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de octubre del 2024, ha tenido a bien aprobar por unanimidad de votos el siguiente:

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA V/109 ORD.

V. Desahogo de la Convocatoria a todos los habitantes del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, para participar en el Cabildo, que para este efecto fue aprobada en la Centésima Sexta Sesión Ordinaria, punto séptimo del orden del día de fecha 25 de septiembre de 2024.

Maestra Alma Rocío Rojas Pérez, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, comenta: Informo a usted y a los integrantes de este Honorable Cabildo que, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal y al acuerdo aprobado en la Centésima Sexta Sesión Ordinaria, de fecha 25 de septiembre de 2024, mediante el cual se aprobó la Convocatoria y su publicación, para la celebración del Cabildo Abierto con el propósito de que los habitantes del Municipio registraran su participación en la presente Sesión; atento a lo anterior se da cuenta que se hizo constar en el Acta Circunstanciada de fecha dieciséis de octubre del año en curso, este era el último día para aceptar y/o presentar registros por parte de los Ciudadanos ante la Secretaria del Honorable Ayuntamiento, por lo que se acentó en la citada acta que **NO SE OBTUVO REGISTRO DE NINGÚN PARTICIPANTE**, para intervenir en el Cabildo, por lo anterior se tiene por cumplida la periodicidad, difusión y publicidad de la Convocatoria de Cabildo Abierto.

Informo a usted y a los integrantes de este Honorable Cabildo que, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal y al acuerdo aprobado en la Centésima Sexta Sesión Ordinaria, de fecha 25 de septiembre de 2024, mediante el cual se aprobó la Convocatoria y su publicación, para la celebración del

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Cabildo Abierto con el propósito de que los habitantes del Municipio registraran su participación en la presente Sesión; atento a lo anterior se da cuenta que se hizo constar en el Acta Circunstanciada de fecha dieciséis de octubre del año en curso, este era el último día para aceptar y/o presentar registros por parte de los Ciudadanos ante la Secretaria del Honorable Ayuntamiento, por lo que se acentó en la citada acta que **NO SE OBTUVO REGISTRO DE NINGÚN PARTICIPANTE**, para intervenir en el Cabildo, por lo anterior se tiene por cumplida la periodicidad, difusión y publicidad de la Convocatoria de Cabildo Abierto. Publíquese en la Gaceta Municipal.

Dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de la Cabecera Municipal, Huixquilucan, Estado de México, 22 octubre de 2024; Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional; Licenciado Jacobo Armando Mac-Swiney Torres, Síndico Municipal; Ciudadana Martha Olivo Camilo, Primera Regidora; Maestro León González Rojas, Segundo Regidor; Ciudadana Elvia Maria del Carmen Posible Mendoza, Tercera Regidora; Licenciado Erick Daniel Rojas Gutiérrez, Cuarto Regidor; Ciudadana Sonia López Pérez, Quinta Regidora; Licenciado Rodrigo Martínez Gutiérrez, Sexto Regidor; Licenciada María Lourdes Piña Heredia, Séptima Regidora; Licenciado Jaime Santana Gil, Octavo Regidor; Doctora Ivette Mariana Valdez Sánchez, Novena Regidora y la Maestra Alma Rocío Rojas Pérez, Secretaria del Honorable Ayuntamiento.

Por lo tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé debido cumplimiento.

DRA. ROMINA CONTRERAS CARRASCO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN
Rúbrica.

MTRA. ALMA ROCÍO ROJAS PÉREZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
Rúbrica.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Dra. Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, a todos los habitantes del Municipio hago saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, periodo 2022-2024, en Vigésima Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el 22 de octubre del 2024, ha tenido a bien aprobar por unanimidad de votos el siguiente:

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA IV/20 EXT.

Maestra Alma Rocío Rojas Pérez, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, comenta: Informo a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, que, atendiendo a sus instrucciones, para este punto del orden del día, esta Secretaría recibió oficio número **R7/144/2024** de la Licenciada María Lourdes Piña Heredia, Séptima Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia de Preservación y Restauración del Medio Ambiente, que a la letra dice lo siguiente: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 fracción I, 65 y 66 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 2, 12 inciso K, 18 fracción XVIII del Reglamento de Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México, la Comisión Edilicia de Preservación y Restauración del Medio Ambiente, es una de las Comisiones Edilicias permanentes.

Me dirijo a usted para tener por presentado el TERCER INFORME TRIMESTRAL de actividades realizadas en el periodo julio-septiembre del año en curso; por lo anterior, el día 25 de septiembre de 2024, se llevó a cabo la Décima Segunda (Doceava) Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Preservación y Restauración del Medio Ambiente, donde participaron los CC. Lic. María Lourdes Piña Heredia, Lic. Erick Daniel Rojas Gutiérrez y C. Sonia López Pérez, en su carácter de Presidente, Secretario y Vocal 2 respectivamente de la Comisión en mención. En esta Sesión Ordinaria se dio un informe por parte de los Directores que están a cargo de las siguientes áreas:

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

C. Crisóforo de Jesús Gutiérrez Nava, Director General de Desarrollo Agropecuario y Forestal y Lic. Amairani Tovar Medina, Directora General de Ecología y Medio Ambiente.



Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Y recibió oficio número **R7/145/2024** de la Licenciada María Lourdes Piña Heredia, Séptima Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia de Asuntos Internacionales, Apoyo al Migrante, Protección a Personas con Discapacidad y Grupos Vulnerables, que a la letra dice lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 fracción I, 65 y 66 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 2, 12 inciso K, 18 fracción XVIII del Reglamento de Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México, la Comisión Edilicia de Asuntos Internacionales,

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Apoyo al Migrante, Protección a Personas con Discapacidad y Grupos Vulnerables, es una de las Comisiones Edilicias permanentes.

Me dirijo a usted para tener por presentado el TERCER INFORME TRIMESTRAL de actividades realizadas en el periodo julio-septiembre del año en curso; por lo anterior, el día 25 de septiembre de 2024, se llevó a cabo la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos Internacionales, Apoyo al Migrante, Protección a Personas con Discapacidad y Grupos Vulnerables del H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México, donde participaron los CC. Lic. María Lourdes Piña Heredia, Mtro. León González Rojas y Dra. Ivette Mariana Valdez Sánchez, en su carácter de Presidente, Vocal 1 y Vocal 2 respectivamente de la Comisión en mención.

En esta Novena Sesión Ordinaria se dio un informe correspondiente al Segundo Trimestre por parte de los Directores que están a cargo de las siguientes áreas:

Lic. Silvia Jakson Huerta, Directora de Atención a Grupos Vulnerables del Sistema Municipal Integral de la Familia (DIF); Odontóloga Pediatra Denise Karen Espinoza Cruz, Directora de Atención a la Discapacidad del Sistema Municipal Integral de la Familia (DIF) y Lic. Margarita López Trejo, Directora General de la Mujer.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Publíquese en la Gaceta Municipal

Dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de la Cabecera Municipal, Huixquilucan, Estado de México, 22 octubre de 2024; Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional; Licenciado Jacobo Armando Mac-Swiney Torres, Síndico Municipal; Ciudadana Martha Olivo Camilo, Primera Regidora; Maestro León González Rojas, Segundo Regidor; Ciudadana Elvia Maria del Carmen Posible Mendoza, Tercera Regidora; Licenciado Erick Daniel Rojas Gutiérrez, Cuarto Regidor; Ciudadana Sonia López Pérez, Quinta Regidora; Licenciado Rodrigo Martínez Gutiérrez, Sexto Regidor; Licenciada María Lourdes Piña Heredia, Séptima Regidora; Licenciado Jaime Santana Gil, Octavo Regidor; Doctora Ivette Mariana Valdez Sánchez, Novena Regidora y la Maestra Alma Rocío Rojas Pérez, Secretaria del Honorable Ayuntamiento.

Por lo tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé debido cumplimiento.

DRA. ROMINA CONTRERAS CARRASCO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN
Rúbrica.

MTRA. ALMA ROCÍO ROJAS PÉREZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
Rúbrica.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Dra. Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, a todos los habitantes del Municipio hago saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, periodo 2022-2024, en Centésima Décima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 28 de octubre del 2024, ha tenido a bien aprobar por unanimidad de votos el siguiente:

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA V/110 ORD.

V. Presentación del Informe Trimestral de diversas Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México

Maestra Alma Rocío Rojas Pérez, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, comenta: Informo a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, que, atendiendo a sus instrucciones, para este punto del orden del día, esta Secretaría recibió oficio número **OF:99/2024** del Licenciado Jaime Santana Gil, Octavo Regidor que a la letra dice lo siguiente:

Por medio del presente curso en mi carácter de Octavo regidor, Presidente de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana en este acto me permito enviarle un cordial saludo y a su vez presentar mi tercer informe trimestral de actividades, correspondiente.

1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
2. Lectura Discusión y en su caso la aprobación del acta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana
3. Informe de la Licenciada Margarita López Trejo, Director General de la Mujer, respecto de las actividades que ha desarrollado en el tercer trimestre del año 2024.
4. Informe de la Directora General de Ecología y medio Ambiente, Licenciada Amairani Tovar Mediana respecto de las actividades que ha desarrollado en el tercer trimestre del año 2024.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

5. Informe del Director General de Servicios Públicos y Urbanos, Licenciado Julio Cesar Zepeda Montoya, respecto las actividades que ha desarrollado en el Tercer Trimestre del año 2024

Sin más por el momento, quedo de usted como su atento y seguro servidor.

Recibió oficio número **OF: 100/2024** del Licenciado Jaime Santana Gil, Octavo Regidor, que a la letra dice lo siguiente:

Por medio del presente ocurso en mi carácter de Octavo regidor, Presidente de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos y turismo, en este acto me permito enviarle un cordial saludo y a su vez presentar mi tercer informe trimestral de actividades, correspondiente. -

1. Lectura, aprobación del acta de la Décima primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos y Turismo
2. Informe del Licenciado Luis Antonio Alarcón Matínez, Director General de Seguridad Pública y Vialidad, respecto de las actividades que ha Desarrollado para la prevención y combate al delito, así como también los cursos que se han implementado a los primeros respondientes para los efectos de control de detención y un informe General de sus actividades que ha desarrollado en el tercer trimestre de la presente anualidad.
3. Informe del Director General de la Agencia Municipal de Energía, Maestro Gustavo Rodríguez Santos, respecto de las actividades que ha desarrollado en el tercer trimestre del año 2024.
4. Informe del Director General de Desarrollo Urbano Sustentable, Licenciado Mario Vázquez Ramos, respecto las actividades que ha desarrollado en el Tercer Trimestre del año 2024.

Sin más por el momento, quedo de usted como su atento y seguro servidor.

Publíquese en la Gaceta Municipal

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Dra. Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, a todos los habitantes del Municipio hago saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, periodo 2022-2024, en Centésima Décima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 28 de octubre del 2024, ha tenido a bien aprobar por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO 001/110 ORD.

ÚNICO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, Periodo 2022-2024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123, 125 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XVIII y 95 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, ratifiquen y aprueben:

PRIMERO. – Las tarifas diferentes para el ejercicio fiscal 2025, **SEGUNDO.** – Los precios públicos para el ejercicio 2025 y **TERCERO.** –El paquete de descuentos, bonificaciones y en su caso subsidios para el ejercicio fiscal 2025, aplicables para el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Huixquilucan, México; conforme a los acuerdos aprobados por el Consejo Directivo de este Organismo Público Descentralizado, en su Sexta Sesión Extraordinaria de fecha 17 de octubre del año 2024, y que forma parte integral del presente acuerdo Publíquese en la Gaceta Municipal

ACUERDO 002/110 ORD.

ÚNICO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, Periodo 2022-2024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 116 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 3, 31 fracción I, 48 fracción III, 160, 164 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 10 fracción I; 11 y 12 fracción Ñ, 15 fracción II, 18 fracción XV, 48 y 49 del Reglamento

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

de Comisiones Edilicias, aprueben el Dictamen de forma no procedente en relación al proyecto de modificaciones, adiciones y/o reformas al Reglamento de Comercio en la Vía Pública, Mercados y Tianguis de Huixquilucan, Estado de México, en virtud de lo fundado en todos y cada uno de los planteamientos expuestos en el presente Dictamen, aprobado por la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y Perspectiva de Género.

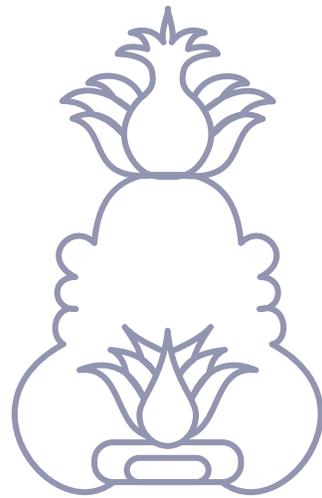
Publíquese en la Gaceta Municipal

Dado en el la Sala Alternativa de Cabildos ubicada en el Centro Administrativo de la Colonia Pirules, Huixquilucan, Estado de México, 28 de octubre del 2024; Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional; Licenciado Jacobo Armando Mac-Swiney Torres, Síndico Municipal; Ciudadana Martha Olivo Camilo, Primera Regidora; Maestro León González Rojas, Segundo Regidor; Ciudadana Elvia María del Carmen Posible Mendoza, Tercera Regidora; Licenciado Erick Daniel Rojas Gutiérrez, Cuarto Regidor; Ciudadana Sonia López Pérez, Quinta Regidora; Licenciado Rodrigo Martínez Gutiérrez, Sexto Regidor; Licenciada María Lourdes Piña Heredia, Séptima Regidora; Licenciado Jaime Santana Gil, Octavo Regidor; Doctora Ivette Mariana Valdez Sánchez, Novena Regidora y la Maestra Alma Rocío Rojas Pérez, Secretaria del Honorable Ayuntamiento.

Por lo tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé debido cumplimiento.

DRA. ROMINA CONTRERAS CARRASCO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN
Rúbrica.

MTRA. ALMA ROCÍO ROJAS PÉREZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
Rúbrica.



2022-2024

MUIXQUILUCAN

SIGAMOS AVANZANDO